

1. Continuar trabajando para que las calificadoras internacionales de riesgo financiero sigan reconociendo los avances del país en materia económica, social y de vulnerabilidad frente a choques externos, para recuperar el grado de inversión perdido a finales de la década de los noventa.
2. Alcanzar en 2008 las metas de *Superávit Primario* del **3%** del PIB para el Sector Público no Financiero y del **0,7%** del PIB para el Gobierno Central. En 2009, alcanzar un Superávit Primario del **0,4%** del PIB para el Gobierno Central y del **1,9%** del PIB para el Sector Público no Financiero. Para 2008, como consecuencia del recorte de **\$1,5 billones** en el gasto público, la meta de déficit del Gobierno Nacional Central se redujo del **3,3%** del PIB al **3,1%** del PIB, y la del Sector Público Consolidado del **1,4%** del PIB al **1%**. Las metas de déficit para 2009 son del **3%** del PIB para el Gobierno Central y de **1,4%** del PIB para el Sector Público Consolidado.
3. Mantener el balance de crecimiento - inflación que hoy presenta Colombia y alcanzar, en 2008, una tasa de crecimiento del PIB de **5%**.
4. Mantener niveles de inversión anuales por encima del **25%** del PIB para 2008 y 2009.
5. Lograr una tasa de desempleo de un dígito en el mediano plazo. Asimismo, registrar mejoras en los principales indicadores del mercado laboral y mantener la tendencia de la formalización laboral. Poner en marcha el mecanismo de Certificado de Reembolso Tributario (CERT) Laboral para apoyar los sectores exportadores intensivos en mano de obra.
6. Materializar la proyección de deuda neta total de **26,6%** del PIB para el Sector Público no Financiero en 2008 y del **25%** para 2009. Concretar con la Banca Multilateral emisiones de bonos de deuda pública en moneda local.
7. Continuar con el mecanismo de innovación financiera de “*pesificación*” de la deuda en moneda extranjera contratada con entidades multilaterales. Desarrollar un producto de cobertura para sectores exportadores estratégicos.
8. Alcanzar, en 2008, la meta de recaudo de impuestos de **\$67,8 billones**, lo que representará un crecimiento del **12,8%** frente al recaudo de 2007, y una participación en el PIB del **17%**. La meta para 2009 es de **\$72,9 billones de pesos** en términos brutos. Mantener, adicionalmente, los estímulos tributarios a la inversión.
9. Concretar los planes de agua potable y saneamiento básico y de vías, cuyo desarrollo deberá efectuarse sin afectar el equilibrio fiscal y presupuestal de los entes territoriales. Con el objeto de contribuir a una menor revaluación, el financiamiento de dichos planes se efectuará en pesos.
10. Finalizar el proceso de modernización gerencial y operativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Procurar la aprobación de los proyectos legislativos de *Reforma Financiera*, *Segunda Vivienda*, *Ahorro de Regalías* y *Presupuesto 2009* en el Congreso de la República. Asimismo, desarrollar e implementar la nueva *Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social*.